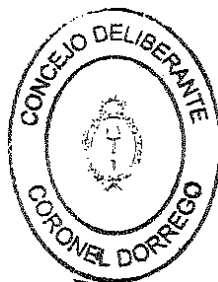


*

“2022 – Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas”

ACTA N° 1022° - 707° SESIÓN ORDINARIA: En la ciudad de Coronel Dorrego, cabecera del Distrito Bonaerense del mismo nombre, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veintidós, reunidos los Señores Concejales: Alejandro Zorzano, Gastón Nomdedeu, Priscila Minnaard, Luciano Ripoll, Soraya Barandiarán y Sebastián San Vicente del Bloque de Concejales de UCR-Juntos; María Alicia Jalle, Diego Bertone, Hernán Agatiello, Gustavo Brusa, Merlina Legaña y Macarena Flores del Bloque PJ- Frente de Todos.- **ZORZANO:** “Siendo la hora 13.15, con la presencia de 12 concejales en la Sala, damos inicio a esta 707° Sesión Ordinaria.- Invito al Concejale Diego Bertone a izar la Bandera Nacional”.- **1.- ACTAS y VERSIONES GRABADAS: 1.1.-** Acta N° 1021° - 706° Sesión Ordinaria.- **ZORZANO:** “Está a consideración... aprobado por unanimidad”.- **2.- CORRESPONDENCIA: 2.1.-** Lectura de la correspondencia recibida.- **ZORZANO:** “Por Secretaría se da lectura”.- (Secretaria lee).- **NOTA DE LA JUNTA VECINAL DEL BALNEARIO MARISOL,** fechada el 6 de julio de 2022.- “De nuestra mayor consideración: Habiéndose dado cumplimiento al artículo 4 y 5 del Estatuto de Comisiones Vecinales (Ordenanza 2014/01), es que venimos a solicitar como Junta Vecinal del Balneario Marisol el reconocimiento expreso por parte de este Municipio, con el fin de poder gestionar lo inherente a la misma. Se adjunta al presente copia de acta del día 02/07/2022. Saluda a Ud. Muy atentamente. Firman: Stella Maris Cimadevilla, Presidente – Daiana Valentino, Secretaria”.- **ZORZANO:** “Considerando que el Departamento Ejecutivo está en vías de Redactar el Reconocimiento expreso el que será comunicado a los solicitantes. Y, aguardando el mismo y sujeto a lo expresado por la Ley Orgánica Municipal en su Artículo 27) inciso 27) pasa a Comisión dejamos la presente nota en Comisión de Interpretación, Petición y Reglamento. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **ZORZANO:** “Se procede a dar lectura por Secretaría a 3 notas ingresadas por vecinos de Marisol, finalizada la lectura se emitirá opinión del Cuerpo”.- **NOTA DE VECINOS DEL BALNEARIO MARISOL,** fechada el 6 de julio de 2022.- “De nuestra mayor consideración: En nuestro carácter de Junta Vecinal de Balneario Marisol con el fin de tener acceso libre y público al Río Quequén Salado, es que venimos a solicitar la apertura de calle Mendoza (desde Corrientes hacia el Río), siempre y cuando se tomen y se acrediten de manera fehaciente todos los recaudos necesarios a nivel legal como así también a nivel socio-ambiental, con el fin de evitar a futuro problemáticas mayores. Saluda a Ud. Muy atentamente. Firman: Stella Maris Cimadevilla y Daiana Valentino”.- (Continúa la lectura por Secretaría).- **NOTA DE VECINOS DEL BALNEARIO MARISOL,** fechada el 6 de julio de 2022.- “De nuestra mayor consideración: Como Junta Vecinal de Balneario Marisol hemos tomado conocimiento que el día 21 de julio del corriente año se acercara a nuestro Balneario la Ingeniera Agrimensora Anabella Gómez para demarcar la línea de ribera sobre parte del frente costero del Mar Argentino. Si bien, es un tema que nos interesa aclarar, nuestro interés urge desde el mes de abril de 2022 sobre la nomenclatura catastral: Circunscripción XIII, Parcela 804-AC y la parcela lindante propiedad del Sr. Fernando Stella (frente al Río Quequén Salado). Solicitando se aclare la situación legal (línea de ribera) y se acredite con documentación fehaciente ante esta Junta, teniendo en cuenta que desde siempre fue la calle principal de acceso al Río y utilizada por los vecinos (usos y costumbres art. 1 del Código Civil y Comercial de la Nación Argentina). Firman: Stella Maris Cimadevilla y Daiana Valentino”. (Continúa la lectura por Secretaría).- **NOTA DE VECINOS DEL BALNEARIO MARISOL,** fechada el 6 de julio de 2022.- “De nuestra mayor consideración: Como Junta Vecinal de Balneario Marisol hemos tomado conocimiento que no alcanza el agua potable para abastecer a toda la población teniendo en cuenta que como Balneario estamos creciendo de manera paulatina. Con el fin de anticiparnos a la época de mayor consumo (verano), es que venimos a solicitar una solución (que no sea provisoria) a la brevedad. Saluda a Ud. Muy atentamente Firman: Stella Maris Cimadevilla y Daiana Valentino”. **ZORZANO:** “Teniendo conocimiento que estas notas se elevaron asimismo al Departamento Ejecutivo, corresponde informar que el Ejecutivo desde las áreas pertinentes se está abocando con anterioridad al ingreso de la misma a las cuestiones planteadas. No obstante, no estando legalmente conformada aún la Junta Vecinal, pero atendiendo que son inquietudes de vecinos de la Villa Balnearia... corresponde al Concejo hacerse eco de las manifestaciones vecinales... Por lo cual, desde Secretaría, se elevarán las correspondencias al Ejecutivo, que es quien puede determinar la viabilidad técnica, legal, económica/financiera para

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas”

brindar el bienestar a la comunidad del Balneario. Está a consideración la elevación al Departamento Ejecutivo... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DE VECINOS DE LA CIUDAD CABECERA**, fechada el día 26 de julio de 2022.- “Nos dirigimos a Ud. a los fines de que ese Cuerpo Deliberativo tenga a bien considerar modificar –o adecuar- en forma parcial –si es que no lo ha hecho ya- el art. 4 de la Ordenanza Municipal 2490/2005, que dice: Los dueños, guardadores y/o tenedores de mascotas deberán transitar con las mismas por la vía pública con correa, y bozal si la agresividad del animal lo justificase. Deberán recoger las heces de sus mascotas y depositarlas en sitios adecuados para tal fin. Estos recaudos deberán ser respetados por aquellas personas que circulen con mascotas en cajas descubiertas de camionetas, camiones, carros y/o similares. ...Lo expuesto es por cuanto a que: “...la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) aconseja “llevar a las mascotas sujetas con arneses, en jaulas o caniles y en el asiento trasero” bajo el objetivo de que “no molesten al conductor y no sean un elemento de peligro en el interior del auto”. ...según advierten desde la organización civil Luchemos por la Vida, en un choque o una desaceleración brusca, una mascota que viaja suelta actuará como una persona: puede impactar contra quienes viajan adelante, contra partes del vehículo o salir despedida. “puede morir el animal, pero también golpear mortalmente a los pasajeros del rodado”. (<https://infocielo.com/mascotas/requisitos-viajar-mascotas-el-auto-n728104>). Constituye una práctica –ilícita- muy frecuente en nuestro medio llevar el o los animal/es doméstico/s “suelto/s” tanto en cajas de camiones, camionetas o en autos; es por ello que solicitamos que se proceda al pedido de modificación o adaptación de esta norma en la forma expuesta, a saber: “llevar a las mascotas sujetas con arneses, en jaulas o caniles y en el asiento trasero”, imponiendo severas multas a los infractores, así como la amplia difusión de la modificación que en su caso sea realizada por este Cuerpo Deliberativo. Sin más saluda a Ustedes, muy atentamente. Firman: Valeria y Florencia Gette; Pedro Caramelli Lagleyze. Convivencia Coronel Dorrego - “Los pequeños cambios también hacen grandes transformaciones”.- **ZORZANO**: “En reunión de Labor Parlamentaria se dispuso el pase a las Comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Bienestar Social... Está a consideración. Aprobado por unanimidad”.- **3.- COMUNICACIONES: 3.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 3.1.1.-** Comunicación N° 11 promulgación de las Ordenanzas N°: 4252, 4253 y 4254/22.- **ZORZANO**: “Se toma conocimiento”.- **4.- DICTAMENES DE COMISIONES: 4.1.- INTERPRETACION, PETICION Y REGLAMENTO – PRESUPUESTO Y HACIENDA: 4.1.1.-** Expte. N° 0154/22-HCD.: Proyecto de Resolución, Solicita Pronto Tratamiento de Proyecto de Ley declarando la necesidad de reforma parcial de la Const. Provincial ref. Autonomía Municipal.- **DICTAMEN DE MAYORÍA Y MINORÍA.- ZORZANO**: “Se pasa a dar lectura al Dictamen de Mayoría”.- El Concejal Nomdedeu da lectura al Dictamen de Mayoría.- **ZORZANO**: “Se pasa a dar lectura al Dictamen de Minoría”.- La Concejal Jalle, da lectura al Dictamen de Minoría).- **NOMDEDEU**: “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO**: “Tiene la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU**: “Gracias Sr. Presidente. Bueno este Proyecto de Resolución que fue presentado por éste Bloque, nuestro Proyecto de Resolución, en la Sesión anterior. Que fue pasado a comisión con el objetivo de poderlo conversar con el Bloque de la minoría, bueno tratar de aunar criterios, pero bueno realmente entendemos o a nuestro criterio eso no sucedió porque en la reunión de comisiones no pudimos en profundidad conversarlo, el tema. Pero más allá de eso, que fue uno de los motivos por los cuales, no el principal, que nos llevó a seguir adelante con nuestro Proyecto habiendo dado la posibilidad de poder charlarlo en comisiones porque nos parece que está bien poder debatir e intercambiar opiniones, escuchar otras ideas. Desde éste Bloque, decidimos avanzar con este Proyecto, es nuestra decisión, porque estamos plenamente convencidos de que la autonomía municipal es una deuda de la política que realmente debe suceder sin más demoras. Lo que no estamos de acuerdo con el Bloque de minoría, de la forma, por eso es que nosotros con plena convicción o totalmente convencidos apoyamos el Proyecto de nuestros Senadores. La Unión Cívica Radical tiene más Proyectos pero bueno apoyamos este puntualmente donde habla claramente de la reforma parcial y que esa reforma sea a través, de la modalidad por la vía de la enmienda. No abrir en juego a toda la reforma de la Constitución de la Provincia. Simplemente dirigido esa reforma, por vía de la enmienda a la autoridad... perdón, a la autonomía municipal. También debo decir que esto en el fondo más allá de la diferencia y que es lógica y es respetable; y uno entiende las posturas y todos ejercemos, vivimos en

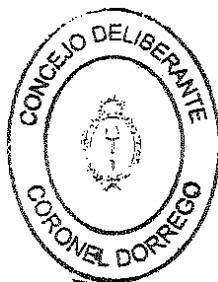
*

“2022 – Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas”

ACTA N° 1022° - (CONTINUACIÓN):

democracia y ejercemos nuestros derechos a pesar de la forma que creemos más conveniente. Lo que sí yo quiero resaltar, más allá que vamos por esta vía, porque estamos convencidos porque es presentada por nuestros Senadores y nosotros avalamos esto, pero no por una obediencia partidaria sino por el convencimiento pleno. Es que ambos Bloques y esto yo... me parece que es muy importante. De una manera o por una vía o por la otra y no solo ambos Bloques en este Concejo Deliberante sino que se replique esto a lo largo y a lo ancho de toda la provincia, ejerzamos presión sobre nuestros legisladores para que realmente y de una vez por todas se avance con la autonomía municipal, que en definitiva sería la solución para los municipios, de muchos problemas. Es por eso que volvemos a presentar nuestro Dictamen de Mayoría tal cual fue presentado en la Sesión anterior, porque estamos convencidos que es la manera, queremos la autonomía municipal y queremos que se logre a través de la reforma parcial por la vía de la enmienda. Así que bueno, nada más Sr. Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Bueno, tal como lo ha expresado el Concejal preopinante, la diferencia entre un Proyecto y otro está en la forma de llevarse a cabo esta modificación a la Carta Magna Provincial. Que es algo que cuando se presentó en la Sesión pasada el Proyecto, bueno de autoría... o apoyando al Proyecto de Ley de modificación de un grupo de Senadores donde marcadamente proponen la modificación por medio de la enmienda, nuestra petición de pasarlo a comisión fue justamente ahondar porqué era por enmienda y no por la otra forma que admite la Constitución Provincial que es una comisión reformadora. Nosotros estudiamos los diferentes Proyectos que se han presentado, tanto en Senadores como en Diputados, en donde vemos que tanto de un espacio político como de otro, manejan diferentes formas de modificación de la Carta Magna. Y ahí donde nos surge a nosotros la gran duda, o donde nosotros desde nuestra inteligencia advertimos que no estamos capacitados para plantear que sea de una forma o sea de otra. Estamos convencidos de que la manda constitucional nacional, de que sea autónoma las municipalidades debe cumplirse. El tema es cómo se llega cumplir cuando hay que reformar la Constitución Provincial del 94, quiénes son los que están... o sea, estamos convencidos, sabemos que debe ser por enmienda o por comisión reformadora. Somos especialista en Derecho Público los que estamos acá, somos Constitucionalistas, somos Administrativistas. Por estos momentos, en estos tiempos, en la comisión de Asuntos Legislativos, se están reuniendo constitucionalistas, gente del Derecho, profesores de Derecho Público, en donde están debatiendo la forma. Es decir, en realidad, todos estamos de acuerdo con la autonomía municipal, lo que no sabemos cómo llevarlo a cabo. Entonces, cuál es nuestra propuesta, el por qué de nuestra modificación y de no apoyar un Proyecto en particular sino de decir, todos los Proyectos deben llevar a la autonomía. La forma dejémosla a las Cámaras, porque justamente son ellos los que van a tener, idóneos realmente y que conocen del tema. En mi humilde opinión, nosotros no estamos capacitados para dar el apoyo a un Proyecto u a otro en cuanto la forma. Porque realmente no sabemos cuál va a ser la mejor. Dejemos a las Cámaras que lo debatan, que estén con idóneos, con especialistas. El Derecho Público es una especialización y para eso se deb... para eso se somete al estudio y al conocimiento. Creo que no estamos nosotros a la altura de las circunstancias para decir o para dar, o para apoyar a un Proyecto en especial. Creo que todos los Proyectos son valiosos en cuanto al planteo de la autonomía, que debe darse con urgencia, con prontitud, pero no sabemos la forma. Esa es nuestra diferencia, eso es lo que hemos planteado, eso es lo que hemos hablado en comisiones y bueno el Bloque oficialista, Sr. Presidente, se ha mantenido firme en que están convencidos, no sabemos por qué, porque yo quisiera saber cuál es el motivo o cuál es el fundamento de que el andamio deba ser la enmienda, por qué se dice la enmienda, porque no se dice la Comisión Reformadora, y en su caso porque sí, porque no. Cosa que no lo sabemos, porque tampoco lo sabemos nosotros, la verdad... con total honestidad. Yo me dedico al Derecho pero no soy Constitucionalista. Me encanta el Derecho Público, me encanta, estudio bastante Derecho Público, pero no estoy a la altura de las circunstancias para saber si es por enmienda o por Comisión Reformadora. O sea, que creo que debiéramos haber dejado de que se dé impulso desde aquí, desde este Concejo al andamio de la autonomía, a que se lleve a cabo de una vez por todas, pero librado a que los Señores Legisladores Provinciales elijan la forma conforme al estudio que hagan por estos días, que sabemos que lo están llevando a cabo. Nada más Sr. Presidente”.-

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas”

NOMDEDEU: “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Gracias Sr. Presidente. Es verdad ninguno de nosotros somos ni abogados, ni constitucionalistas, ni profesores de derecho. Pero pertenecemos a un espacio político, a un partido político que tiene gente capacitada en las Cámaras que cuenta con gente especialista en el tema y que son los que han avanzado en este Proyecto. Que es el Proyecto que nosotros nos sentimos realmente identificados, identificados. Es por eso que insistimos en el tratamiento y apoyar este Proyecto, que se trate con celeridad porque sino esto se va quedando en el tiempo y no... pero que se avance en la reforma, que se avance en la autonomía y por esta vía, por la vía de la enmienda. Pero no es porque lo decidimos nosotros sino porque nuestros Legisladores y sus equipos técnicos y el partido político la Unión Cívica Radical, a través de gente, de mucha gente que trabaja, digamos, analizando todas estas cuestiones, han llegado a la idea de que esta es la forma y nosotros coincidimos que no está mal coincidir, no porque lo decidimos sino porque nos convencieron o nos autoconvencimos a través de los argumentos que se nos plantearon, que es la forma. Por supuesto, esto es un apoyo, no se decide nada desde un Concejo Deliberante. Modificamos o no coincidimos en la forma tal vez o como se... la Concejal preopinante dice no sabe si es la mejor manera esta de la enmienda o de una Asamblea Legislativa, una reforma de la Constitución. Nosotros vemos, nos parece que sí, que esta es la mejor manera por lo planteado por nuestros Legisladores en este Proyecto, pero más allá de esta pequeña diferencia o no tan pequeña, no lo sé, lo que vuelvo a rescatar es que estemos todos de acuerdo en el avance de la autonomía municipal, por la forma que sea. Los Concejos Deliberantes no tenemos injerencia, pero sí podemos apoyar o podemos de alguna manera hacer traccionar para que esto avance en las Cámaras, que es lo que no está sucediendo desde hace muchos años y que realmente sería muy importante sobre todo para el desarrollo del interior de estos municipios, los cuales podríamos los gobiernos municipales dar mayor, mejor resolución a la problemáticas cotidianas cuando a veces no tienen las herramientas necesarias y suficientes para poder hacerlo todos los días. Entonces esta autonomía permitiría a los Intendentes de los 135 Distritos, poder abordar soluciones concretas, cotidianas, que a veces la provincia en su inmensidad, en su burocracia, en su lentitud, demora. Así que bueno, más allá de estas diferencias, nosotros... Es cierto, no estamos capacitados, lo reconocemos, pero sí estamos capacitados para analizar la propuesta de ley de un grupo de Senadores de nuestro partido después de haber escuchado las explicaciones y que realmente coincidimos para insistir en acompañar este Proyecto, que no es ni siquiera, esto no está definido aún. Ojalá lo veamos definido de alguna manera, me gustaría llegar a verlo, realmente tengo mis dudas, mis serias dudas, nos cuesta mucho avanzar como país, nos frena, nos atrasa, y la realidad es que todo eso nos lleva a que no la pasemos bien. Hablo del conjunto, no? Como sociedad. Muchas deudas de la política con la sociedad que no se saldan, no se quiere avanzar. El temor a perder el poder, las cajas, el dinero, y eso es atraso. Y eso se ve todos los días. Y bueno, quienes aspiramos y vivimos en este país y aspiramos a vivir mejor hoy aquí, ahora, todos los días, nosotros, nuestros hijos, nuestros nietos, queremos darle otra velocidad a los cambios, sino se nos va la vida anhelando cosas que no llegan nunca. Y bueno, es por eso que de una manera o de otra, yo creo que hay dos Proyectos, los bueno es que haya dos Proyectos, no estaremos de acuerdo en las formas, pero hay dos Proyectos, hay dos Dictámenes pidiendo lo mismo por distintos mecanismos. Nosotros por el mecanismo de la enmienda, la Concejal preopinante no sabe cuál es la mejor manera, está en su total derecho. Pero resalto y destaco que estemos todos de acuerdo que se lleve adelante la autonomía, porque en definitiva no nos cabe ninguna duda que va a contribuir a mejorar la calidad de la vida de los vecinos. Nada más Sr. Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Bueno, en realidad de las explicaciones que da el Concejal no surge la explicación técnica de porqué la enmienda sí y la Comisión Reformadora no, o viceversa. En sí es porque se sienten referenciados con un Proyecto, lo cual no está mal, pero en realidad no hay una explicación de porqué sí quieren la enmienda. Entonces dejémoslo, que en mi humilde opinión... obviamente que va a salir por mayoría el apoyo a ese Proyecto, pero creo en coherencia debiera ser abierto. Es decir, todos estamos de acuerdo con la autonomía, pero quedará librado a la forma que quienes sean estudiosos y especialistas, lo puedan definir. Interpreto que el análisis de la autonomía se da o surge ahora porque anhelamos el bienestar general y es por eso, por eso lo estamos tratando acá. Por eso ha vuelto una y otra

*

“2022 – Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas”

ACTA N° 1022° - (CONTINUACIÓN):

lógica y es respetable; y uno entiende las posturas y todos ejercemos, vivimos en vez a estar en las Cámaras Legislativas. La Constitución histórica de 1853 luego la de 1860, ya lo tenían en su artículo 5°. Pasó, se vuelve a ratificar en la del 94, en el artículo 123° aún más claro, pero claro no lo tenemos materializado. Esta es una oportunidad, está bien insistir, pero nosotros, verdaderamente no es que queramos definirnos, no es que yo no pertenezca a un espacio político que no sepa o que no quiera una forma o la otra, de hecho como lo hemos planteado en los Proyectos, hay de diferentes espacios esta del nuestro, con diferentes formas. Pero nosotros como Concejales creo que no tenemos la formación necesaria como para decir: es por enmienda, es por convención. Así que bueno, lo dejamos librado, apoyamos la autonomía y que quienes se dedican al Derecho Público, Administrativo y demás decidan cómo se llevará a cabo esa reforma, que auguremos que llegue a su fin. Nada más Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Si Sr. Presidente, bueno... aclarar. Nosotros pasamos nuestro Proyecto de comisión, nuestro Proyecto de Resolución a comisiones. La Concejal Jalle en las dos reuniones de comisiones que tuvimos, la del día miércoles y lunes no estuvo presente, ya que el debate no se generó. No porque no estuviese presente sino porque desde el Bloque de la minoría no pudieron, o no pudieron, o no supieron o no pudieron explicarnos cuáles eran las diferencias. Diferencias que nosotros sí explicamos en la Sesión anterior. Nosotros queremos que sea por la vía de la enmienda porque la reforma parcial abre la posibilidad a varios puntos en cuestión de la Constitución que se podrían plantear, y nosotros no estamos de acuerdo que haya otros cambios. Queremos que se avance en la autonomía municipal. Sólo y exclusivamente a nuestro criterio, sí. Pasamos el Proyecto a comisiones, para poder debatirlo en comisiones, la Concejal Jalle no asistió, yo no quiero entrar en el barro este pero fue la realidad de lo que pasó, desconozco los motivos y el resto del Bloque que estuvo presente no pudimos generar ningún tipo de... o sea fue muy... no, no, no lograron digamos demostrarnos cuál era la vía, cosa que nosotros ya sabíamos, obviamente o que habíamos estado viendo a nuestro humilde y desde nuestra humilde visión, pero que esperábamos tener esto que está generándose acá, que hubiese sido en las comisiones, para eso se pasó a comisión, pero ese debate no se dio. Así que bueno, nada más Sr. Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Si, es verdad, yo no estuve presente pero había dejado mis Concejales que asistieron, y es más yo los había ya anticipado, había formado, hasta dejé por escrito cuál era la diferencia y cuál... había estudiado absolutamente todos los Proyectos antes de, porque sabía que no iba a poder estar, que no iba a poder asistir a comisiones, y había leído todos los Proyectos y dije convencida, le dejé a mis Concejales el por qué no quería, no estábamos en condiciones de poder apoyar este Proyecto que presentaba el oficialismo. Y tengo entendido que lo manifestaron, es así. Bueno, según mi conocimiento. Nada más, Sr. Presidente, pero no es un tema de debate mi presencia o no mi presencia, somos seis Concejales y todos estamos hábiles y somos idóneos para poder estar en la comisión, independientemente de mi presencia. Nada más Sr. Presidente”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Sí, solamente para aclarar, el Concejal Nomdedeu hace mención a dos reuniones de comisiones que son normalmente las reuniones que tenemos entre Sesión y Sesión, pero también tenemos catorce días en total, pero bueno vayamos a la reunión en particular. En la primer reunión, en su desarrollo el Bloque de la minoría no plantea en ningún momento, nada. Cuando está finalizando la reunión, nosotros les recordamos que queremos sacar esto, que tal como lo dijimos en la Sesión pasada, lo dijo nuestro Presidente de Bloque era un compromiso tomado y esta Sesión salía. Con lo cual quedaron, quedamos de acuerdo en que se charlaba el día lunes para ya redondearlo. El día lunes nos reunimos, hicimos la consulta por este Proyecto y otros más que nos habían solicitado pasar a comisión, y realmente preguntamos y pusimos todo el tiempo la voluntad de querer sacar un Dictamen en conjunto, pero no se adjuntaron, ni... no se nos hicieron llegar ni los Proyectos que se querían incorporar, ni las explicaciones de por qué. Realmente intentamos saber cuál era la diferencia, explicamos también en comisión cuál era nuestra postura y por qué, tal cual lo explicó el Concejal Nomdedeu. Yo no sé cuál es el funcionamiento interno del Bloque de la minoría. Pero la realidad es esta, que nosotros dimos la posibilidad en las dos reuniones, que nosotros en la última reunión pedimos,

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTEMaría Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2022 – Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas”

¿tienen el Proyecto? ¿Saben cuáles son las diferencias concretas? ¿Cuál es la postura? Y no tuvimos respuesta. Yo no sé cuál es el trabajo interno ni lo voy a juzgar pero tenemos que decir la verdad de estas cuestiones. Y recién en el día de ayer a las once más o menos de la mañana el Bloque nuestro toma conocimiento de lo escrito, porque el día lunes dijimos, bueno escribanlo, ya que en el momento, in situ, no nos sabían explicar qué era, bueno modifíquelo que es lo que hacemos normalmente, tomamos los Proyectos, los modificamos, los escribimos y los devolvemos para llegar a un acuerdo. Escribanlo, escriban algo, tenemos tiempo, siempre con la voluntad de sacar en común acuerdo. Y nosotros tomamos conocimiento recién ayer del Proyecto que pretenden, de Resolución que pretende el Bloque de la minoría, con lo cual solamente el Proyecto, tampoco nos adjunta el Proyecto de Ley. Que siempre que nosotros presentamos un acompañamiento a un Proyecto de Ley, en general, desde el Bloque de la minoría y con muy buen tino se nos pide que adjuntemos el Proyecto de Ley. Bueno, me están pidiendo que acompañe, necesito conocerlo, está bien. En la presentación de este Proyecto, lo presentamos, adjuntamos el Proyecto de Ley porque creemos que está muy bien que el otro Bloque lo pida. Entonces nosotros mínimo pretendíamos lo mismo que ellos nos piden cada vez, que nos adjunte los Proyectos de ley. No lo conseguimos, no estuvo. Cerramos el Orden del Día a la una de la tarde, no tuvimos tiempo de hacerlo y la verdad que tampoco tuvimos la respuesta que esperábamos. Entonces la realidad es esta. El Bloque de la minoría, los integrantes que estuvieron, los integrantes que estuvieron yo no sé que se les dijo que digan, pero la realidad -Y, eso no me lo puede discutir la Concejal Jalle porque no estuvo- fue esta. Dimos posibilidad un día, dimos posibilidad al otro día, pedimos los Proyectos de Ley, siempre estuvo en nuestra voluntad hacer un trabajo en conjunto. Así que quería dejar esto claro, sobre todo para los vecinos que nos escuchan, y que tengan claro el funcionamiento y cómo es y que una no va a omitir la verdad por esto. No? Por eso hoy plateamos otra vez nuestro Proyecto tal y cual lo habíamos planteado porque no obtuvimos la respuesta ni la información que precisamos del otro Bloque. Nada más, Sr. Presidente”.-

BERTONE: “Pido la palabra Señor Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Bertone”- **BERTONE:** “Gracias Sr. Presidente. Sí bueno, yo lo que quiero explicar, porque acá me parece que está trascendiendo demasiado y por ahí se lleva un poco a otro campo el Proyecto... se está distorsionando. En la reunión de comisión del día miércoles éramos dos del Bloque nuestro y tres del oficialismo. Leímos los asuntos entrados y quedamos en... como bien dijo la Concejal preopinante quedamos que el lunes íbamos a charlar sobre estos Proyectos de Comisión. El lunes la Concejal Jalle nos había dejado a quiénes asistieran, yo fui uno de los que no asistí, pero sí había dejado preparado cuál era nuestra postura. Así que el trabajo que tenemos desde nuestro Bloque está bien hecho, es impecable, nos llevamos impecable, porque no sé, quiere llevar algunas dudas sobre el trabajo de nuestro Bloque, me parece. Pero quería dejar eso en claro. Gracias Sr. Presidente”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Minnaard”- **MINNAARD:** “La verdad que para terminar, porque con la importancia que tiene el tema que hemos presentado que se diluya en esto, realmente en eso coincido con el Concejal Bertone, es una pena. Yo estuve en las dos reuniones, entonces puedo hablar con total seguridad de lo que digo, que esa es la diferencia de los Concejales preopinantes. Y lo que sucedió fue tal como yo lo conté. La posibilidad estuvo, las respuestas no las tuvimos, por eso decidimos hoy hacer un Dictamen de Mayoría y otro de Minoría, no está tan mal, no está mal. Fue lo que sucedió, a veces se da, a veces se da que no encontramos los Bloques respuestas que necesitamos de los otros Bloques, y no es para juzgar el trabajo de nadie. Ahora, personalmente si yo no estuve no puedo hablar, es lo que me pasa a mí. Habló con total seguridad de lo que pasó, estuve en las dos reuniones, se dieron las posibilidades, simplemente creo yo que el obstáculo más grande es que nosotros, tal como lo dijo el Concejal Nomdedeu, que tampoco está mal, realmente hemos apoyado un Proyecto de nuestro partido Radical, un Proyecto al que hemos asistido y que se nos ha formado y se nos ha informado de esto y sabemos los pro y los contra. Y la otra cosa que no es un dato menor y que lo dijimos en Sesión, es que la verdad como sociedad no creemos que estemos preparados para hacer una reforma constitucional. Eso es lo más importante del por qué nosotros apoyamos este Proyecto particular. Como sociedad, como clase política, por la economía, por un montón de cuestiones no estamos capacitados, en general, los bonaerenses, ni Concejales, ni Diputados, ni Senadores me parece, de hoy;

*

“2022 – Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas”

ACTA N° 1022° - (CONTINUACIÓN):

proponer una reforma que vaya más allá de... la particularidad de la autonomía municipal. Entonces... eso es lo que más aportamos nosotros, esa es nuestra razón más grande, que va más allá de los tecnicismos o de ser abogados o profesores de Derecho. Nosotros creemos que nuestra sociedad hoy, que nuestra clase política y que el momento en el que estamos viviendo no da para abrir una reforma constitucional. Sí para trabajar la autonomía municipal, que puede ser el puntapié inicial para después hacer una reforma más amplia. Eso era, lo explicamos en la Sesión, lo expliqué personalmente en la reunión de comisiones, creí que había quedado claro, evidentemente, no. Pero bueno, es lo que sucede, nos ponemos de acuerdo o no. Dictamen de mayoría, minoría y es lo que pasa. El ningún momento, juzgar el trabajo del resto, solamente contar lo que sucedió. Gracias”.- **AGATIELLO:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Agatiello”.- **AGATIELLO:** “Sí, voy a ser breve y para terminar. Bueno una lástima que haya terminado en todo esto porque realmente el tema es importante, el fin es el mismo, apuntamos los dos Bloques a que la autonomía se debe dar, que es necesaria. Que realmente creemos que nuestro país va a funcionar de mejor manera si eso fuera así. Nosotros teníamos nuestro planteó, lo charlamos en comisiones más allá de que el Bloque de la mayoría tenía su parecer y nosotros el nuestro. Por ahí, no hace falta tampoco dar tantas explicaciones, me parece a mí. Sí realmente dejamos claro, lo admitimos, dijimos que no era por esa vía, que creíamos que no podíamos decidir nosotros de la enmienda, que sí íbamos a apoyar la autonomía. Realmente no me gusta que pasen estas cosas porque el fin es el mismo. ¿De qué manera se va a dar? De una manera, de otra, puede cambiar, puede no, no lo vamos a decidir nosotros. Realmente va a haber gente de más arriba que va a tomar esas decisiones. Creo que está bien como lo dijo la Concejal Minnaard, va a haber un Dictamen de Minoría, uno de Mayoría y esto creo que al final del camino estamos yendo para el mismo lado. Gracias Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Habiendo dos Dictámenes sírvanse marcar su voto quiénes estén a favor del Dictamen de Mayoría. (Votan: Ripoll, Minnaard, Nomdedeu, Barandiarán, San Vicente y Zorzano). Seis votos del Bloque UCR-Juntos. Sírvanse marcar el voto quiénes estén a favor del Dictamen de Minoría. (Votan: Agatiello, Jalle, Legagñoa, Bertone y Brusa). Seis votos del Bloque PJ-Frente de Todos.- Queda aprobado por siete votos a seis, el Dictamen de Mayoría, por el doble voto de Presidencia”.- **4.1.2.- Expte. N° 0153/22-HCD:** Proyecto de Resolución, Solicita Pronto Tratamiento de Proyecto de Ley ref. Incluir talleres de lengua de señas en sistema educativo provincial.- La Concejal Barandiarán da lectura al Proyecto de Resolución.- **BARANDIARÁN:** “Sr. Presidente, como primera medida agradecer al Bloque de la oposición por habernos acompañado en este Proyecto de Resolución en donde el espíritu de la misma es solicitar un pronto tratamiento a esta comisión de educación para que se pueda llevar adelante estos talleres de lengua de seña. Lo que debemos hacer Sr. Presidente como lo mencioné en la Sesión anterior es generar políticas públicas teniendo en cuenta que es necesario hablar de esta inclusión y que debemos tener en cuenta que el sistema educativo es quien se debe adaptar a estas personas con capacidades diferentes, y no viceversa. En educación como lo planteé la Sesión pasada es uno de los puntos donde estamos bastantes quedados en nuestro país y en nuestra provincia y nosotros desde nuestro rol tenemos que generar esa acción, generar estas políticas públicas, colaborar. Esto no va a depender de nosotros, lo que estamos tratando de hacer, es a través de este Proyecto de Resolución solicitar a las Cámaras que se pueda dar el debate, que se pueda charlar al respecto. Y que cuando hablemos de tema de inclusión no quede solamente en el discurso sino que quede plasmado en los hechos a llevar a adelante. Es todo Sr. Presidente”.- **FLORES:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Flores”.- **FLORES:** “Bueno tal lo mencionado, éste Bloque acompañó el Proyecto de Resolución, porque creemos que es real. Necesitamos derriba esas barreras que socialmente aún tenemos, es una deuda. Pero bueno, estuvimos también consultando con personal idóneo y nos... primero nos dieron algunas cuestiones a considerar. Por ejemplo que el lenguaje de señas es un idioma, la lengua de señas, perdón, es un idioma. Y que no es viable la metodología mediante talleres. En nuestra localidad por ejemplo no tenemos personas formadas ni idóneas para poder darlos. Entonces esto llevaría también a una mayor capacitación, para poder brindar estas capacitaciones necesitas tener una formación de más de tres años, no es algo que se pueda hacer mediante un taller. Pero creemos sí que es fundamental instalar el tema para poder eludir estas barreras y que la

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas”

sociedad esté preparada. Va a ser un tratamiento de mucho tiempo, no creo que pueda hacerlo en la inmediatez, no se va a concretar en lo inmediato. Y acá en nuestra localidad tenemos la suerte que educación está acompañando a los chicos con esta discapacidad, que es lo importante, que nadie quede fuera del sistema educativo y se está logrando. Es por eso que éste Bloque va a acompañar teniendo en cuenta estas consideraciones que mencionamos. Gracias Sr. Presidente”.- **BARANDIARÁN:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Barandiarán”.- **BARANDIARÁN:** “Lógicamente lo que está planteando este Proyecto de Resolución, no es tarea sencilla, y también se habló en comisiones de poder modificar en una currícula educativa en este caso de nuestra Provincia. Por tal motivo, se quiere comenzar a hacer talleres, diversos, para luego ver esa factibilidad de la modificación en la currícula, que no es tarea sencilla, como nada en este país es sencillo de modificar. Por eso que quede claro que lo que primero se quiere iniciar es... con talleres para luego ver la factibilidad en la modificación definitiva de la currícula educativa, que ha tenido modificaciones en todo el trayecto educativo dentro de nuestra Provincia. Es todo Sr. Presidente”.- **FLORES:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Flores”.- **FLORES:** “Gracias. Sí, se entiende que la opción de este Proyecto o el espíritu es implementarlo o poner en tema para que se trate futuramente dentro del diseño curricular que como lo expusimos en sala de comisiones no es algo simple. Pero lo que queremos resaltar es que hablando con el personal idóneo, no se puede dar un idioma mediante talleres. Es un idioma, lleva una formación de muchos años, tanto quienes estén capacitados para darlo como quienes tengan que recibir esa formación educativa. Esa es la aclaración puntual. Gracias Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.- ASUNTOS ENTRADOS: 5.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 5.1.1.-** Expte. N° 0160/22-HCD: Proyecto de Ordenanza, Declarando de Interés Municipal festejos organizados por Agrupación Amigos del Floklore.- **ZORZANO:** “En Labor Parlamentaria se consideró dar tratamiento en esta Sesión, debido a que posibilitaría a la agrupación tomar recaudos organizativos para el evento. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Se pasa a un cuarto intermedio para la firma de este dictamen N° 0160/22 conjuntamente a los Expedientes N° 0162/22 y 0163/22.- Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- (Cuarto intermedio).- **ZORZANO:** “Habiéndose firmado el Dictamen se pasa a dar lectura”.- El Concejal San Vicente da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad.- **5.1.2.-** Expte. N° 0161/22-HCD: Proyecto de Ordenanza, Autorizando suscribir convenio con Patronato de Liberados Bonaerense.- **ZORZANO:** “Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación”.- (Secretaria lee).- **ZORZANO:** “En Labor Parlamentaria se consensuó dar pase a las Comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento y Género y diversidad. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.1.3.-** Expte. N° 0162/22-HCD: Proyecto de Ordenanza, Autorizando aceptar única oferta de Licitación Pública N° 12/22 para adquirir un rodillo de arrastre a Labranzas S.A.- **ZORZANO:** “En Labor Parlamentaria se consideró dar tratamiento en esta Sesión, debido a que es un bien necesario para incorporar a las tareas de acondicionamiento en caminos rurales. Y, especialmente para mantener la oferta ofrecida por el oferente, para evitar adecuaciones en el precio por el proceso inflacionario del país. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Habiéndose firmado el dictamen oportunamente se pasa a dar lectura”.- La Concejal Barandiarán da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Sí para resaltar y destacar la permanente inversión que hace el municipio de Coronel Dorrego, en este caso la compra de este rodillo con fondos provinciales, fondo de caminos provinciales. Sin dudas esta maquinaria va a permitir un mejor mantenimiento de la importante red de caminos rurales que tiene el Distrito de Coronel Dorrego, y de esa manera mejorar, colaborar con la producción del Distrito. Esto sucede de manera permanente, con mucho esfuerzo. Podemos ver cómo se ha adquirido, el municipio ha adquirido y llegó una pala cargadora en estos días, nueva. También un Convenio, el Convenio con el Ministerio de Desarrollo Agrario que tenía en cuenta la compra de esa pala. Se hizo efectivo. Así que bueno resaltar, con mucho esfuerzo, en tiempos tan complejos y difíciles se generan las economías para poder hacer este tipo de inversiones y dar mejores servicios, el municipio, a toda la comunidad. Nada más Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad.- **5.1.4.-** Expte. N°

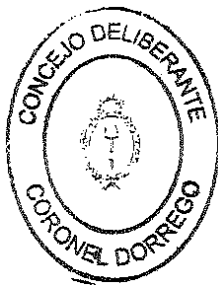
*

“2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas”

ACTA N° 1022º - (CONTINUACIÓN):

0163/22-HCD: Proyecto de Ordenanza, Aceptando ofertas (Licitación Privada 02/22) para contratación de servicios de transporte escolar.- **ZORZANO:** “En Labor Parlamentaria se dispuso el tratamiento en la presente Sesión, habiendo analizado la documentación suministrada y buscando asegurar el transporte escolar para los alumnos que lo necesiten. Teniendo en cuenta que el servicio se brindará desde el mes de agosto que inicia en escasos días hasta diciembre. Se pone a consideración el tratamiento sobre tablas. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Habiéndose firmado oportunamente el dictamen. Se pasa a dar lectura”- El Concejal Ripoll, da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.2- DEL BLOQUE DE CONCEJALES PJ – FRENTE DE TODOS: 5.2.1.-** Expte. N° 0164/22-HCD: Proyecto de Decreto, Declara de Interés Legislativo actividades a desarrollarse en conmemoración del bicentenario del Banco Provincia de Bs.as.- El Concejal Brusa da lectura al Proyecto de Decreto (Lectura con modificaciones)”.- **BRUSA:** “Primero mencionar que se me olvidó, que iba a leer con modificaciones. Y bueno este Proyecto de Decreto fundamentalmente es resaltar como bien se fundamentó en los considerandos, la importancia y el rol que ha... que cumple y cumplió el Banco de la Provincia de Buenos Aires en estos 200 años de vida. En los 135 Distritos que componen a lo largo y a lo ancho la Provincia de Buenos Aires en este país y fundamentalmente en la provincia que ha vivido y vive diferentes crisis o distintas crisis. La banca pública es más que importante y en estas pequeñas localidades o en estos pequeños Distritos como es el nuestro. No sólo apoyando al vecino de cada localidad sino también a la industria, al comercio local, actividad agropecuaria, a los municipios. Una muestra es, el Municipio de Coronel Dorrego en las diferentes operaciones que es en las que ha intervenido el Banco de la Provincia de Buenos Aires. También hacer extensivo el agradecimiento a distintos funcionarios y autoridades que han pasado por el Banco. Al Personal, el personal y a los vecinos y vecinas de cada localidad porque son ellos los que realmente en su función como cartera de clientes, que han hecho grande al Banco Provincia. Simplemente pedir o solicitar al otro Bloque, al Bloque del oficialismo para que acompañe este Proyecto declarando de Interés Legislativo de este Concejo, los 200 años del Banco Provincia de Buenos Aires. Nada más Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.2.-** Expte. N° 0165/22-HCD: Proyecto de Resolución, Solicita al Departamento Ejecutivo destine un espacio para acopio de BOTELLAS DE AMOR (plásticos de difícil reciclaje).- La Concejal Flores da lectura al Proyecto de Resolución.- **FLOREZ:** “Sr. Presidente bueno este Proyecto tiene diferentes objetivos. El más importante es la reducción de residuos de un solo uso que generamos a diario, es... Para quienes tenemos este hábito es increíble la cantidad de papeles y de residuos de un solo uso que descartamos a diario y que no tiene ningún fin porque en Argentina todavía no, salvo esta forma no hay una posibilidad de reciclar. Por otro lado, el espacio que se está solicitando para acopiar estas botellas, ya está trabajando, en reciclado y separación de residuos, por lo tanto no generarían ningún costo extra poder ubicarlos en la planta y de no ser posible, las botellas pueden estar al aire libre con lo cual el lugar podría determinarlo el ejecutivo, de analizarlo. Es importante que la comunidad trabaje en conjunto, el municipio, las empresas, las instituciones. Una de las formas que tiene esta empresa que tiene el convenio con una empresa maderera es... esta organización, perdón, es trabajar con las empresas en conjunto para poder brindarles capacitaciones, talleres de formación. Tienen también contacto con las escuelas para poder facilitar material de cómo llenar las botellas, de cómo... la importancia y el impacto positivo que tendría sobre nuestro ambiente. Y lo más importante es que la comunidad tendría un beneficio porque como mencioné, la madera plástica se produce a partir de estas botellas, y a la comunidad que trabaja y que aporta estas botellas, vuelven elementos producidos por madera plástica que la empresa les entrega en función a los kilos de botellas que el Distrito, la comunidad les acerca. La logística está determinada al principio por el municipio o por la comunidad porque para eso también se puede asociar o articular con empresas y creo que bueno es un proyecto que tiene muchísimos beneficios para la comunidad y que no... que sería importante la capacitación sobre todo en las escuelas para que desde pequeños nuestros niños y niñas tengan hábitos de reciclado. Sabemos que la cooperativa trabaja, desde la separación de residuos, y esto sería también de mucha facilidad para ellos porque la mayoría de elementos o de los residuos que no tienen otra funcionalidad, ya estaría compactados y

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas”

facilitaríamos a ellos el trabajo de separarlos. Así que bueno, esperemos que puedan acompañar este Proyecto el Bloque del oficialismo para poder darle curso. Gracias Sr. Presidente”.- **RIPOLL:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Ripoll”.- **RIPOLL:** “Gracias Sr. Presidente. Es para adelantar que desde éste Bloque vamos a acompañar el pase a comisión de este Proyecto de Resolución. Obviamente que avalamos el espíritu que tiene este Proyecto de Resolución porque entendemos que y obviamente dentro de su articulado cada uno, cada una de sus aristas, no? Que una es más importante que la otra, porque habla de un trabajo mancomunado entre distintos aspectos de la sociedad, ya sea las instituciones, las organizaciones civiles y el mismo Estado municipal. Pero bueno también entendemos que tenemos que convocar al área pertinente que va a desarrollar a cabo este Proyecto para que más allá que es un Proyecto que ya lo han estado analizando desde el Departamento Ejecutivo, pero bueno poder evacuar algunas inquietudes y propuestas también que desde este Bloque podemos aunar. En más entendiendo que las políticas públicas en materia de medio ambiente es dar respuesta a una nueva demanda de la sociedad que creo ya está tomando carta en el asunto donde bueno, como sociedad toda debemos preocuparnos por el cuidado y protección de nuestro medio ambiente. Es por eso que solicitamos el pase a comisión de este Proyecto de Resolución”.- **ZORZANO:** “Está a consideración a las comisiones de: Bienestar Social, Interpretación, Petición y Reglamento... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.3.-** Expte. N° 0166/22-HCD: Proyecto de Resolución, Solicita al Departamento Ejecutivo ilumine el monumento a Malvinas ubicado en la plaza homónima.- El Concejal Agatillo da lectura al Proyecto de Resolución.- **AGATIELLO:** “Sr. Presidente, junto con usted y el Concejal Ripoll pertenecemos a un grupo de trabajo que este año se ha dedicado mucho a trabajar por lo que pasó hace 40 años atrás en la Gesta de Malvinas. Y realmente esa comisión trabajó arduamente con distintas actividades, nos hemos reunido siempre con buenos términos, siempre tratando de que sea. Y bueno esta fue una inquietud que me quedó colgada, que un par de vecinos me lo habían manifestado y realmente yo pasó todos los días por ahí y veo que está oscuro y bueno me parecía en lo inmediato tratar de poder traerlo a este recinto y que ese hermoso monumento que está en la plaza pueda estar iluminado y bueno justamente, este año rindiendo homenaje y haciendo todo lo que podamos hacer por nuestros chicos que fueron a defender la patria en aquel momento. Así que bueno, me parecía oportuno presentarlo y bueno ojalá pronto pueda estar de la mejor manera. Gracias”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.4.-** Expte. N° 0167/22-HCD: Proyecto de Resolución, Solicita al Departamento Ejecutivo considere habilitar una oficina turística en Oriente.- El Concejal Bertone da lectura al Proyecto de Resolución.- **BERTONE:** “Bueno Sr. Presidente, para agregar a este Proyecto de Resolución en Oriente, tuvimos la carrera que se brindó a profesionales de técnicos en turismo y bueno allí se pudieron... cinco, cinco chicos de Oriente se recibieron, son Técnico en Turismo. Así que... nos parece una buena manera que uno de ellos tenga lugar en nuestra localidad. Y bueno lo vemos también con la importancia de atractivos que tenemos en nuestra localidad, en la zona rural con las lagunas que tenemos, bueno con el río, los arroyos y bueno vemos de una buena manera. También bueno, vecino nos decían que en el 2003 se había formado una oficina de turismo creada y sostenida con los mismos vecinos de Oriente, que no la podían seguir sosteniendo porque era gasto propio y alquilaban un lugar. Y bueno ellos veían con una muy buena mirada este Proyecto. Gracias Sr. Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Si, gracias. No para reforzar los dichos del Concejal Bertone. En realidad los turistas cuando llegan a nuestra zona, lo que es intentando arribar a la zona balnearia de Marisol, llegan a Oriente, a la localidad y se ve necesario que haya una oficina de información ya que van preguntando por los comercios cómo hacer, hacía dónde ir, qué servicios hay, etc. Y lo quieren saber antes de llegar a la localidad balnearia. Por eso veíamos importante que se habilite una oficina y también se da como indicación o sea... indicación del lugar, donde está la cabina bromatológica que sería el ingreso donde el turista o la persona que llega al lugar recibiría una información inmediata, un asesoramiento respecto los lugares más importantes que tenemos como así también de la zona balnearia. Nada más Sr. Presidente”.- **SAN VICENTE:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal San Vicente”.- **SAN VICENTE:** “Gracias Sr. Presidente. Bueno como decían los Concejales preopinante, es una realidad. La gente llega a Oriente y por ahí pregunta a los comercios, donde han manifestado, ya se

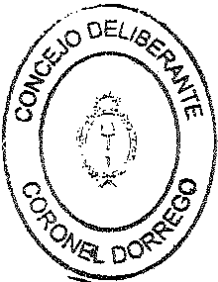
*

“2022 – Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas”

ACTA N° 1022° - (CONTINUACIÓN):

venía charlando con la Dirección de Turismo. Han manifestado los comerciantes que por ahí, el turista viene, consulta y no va por la compra sino que va por la consulta de algún lugar en particular. Entonces, es una realidad y ya hace un tiempo como se venía conversando con la Dirección de Turismo, lo comentaba, ya estaban trabajando, están organizando cartelera, están organizando un lugar que hace las veces de turismo, hoy entre comillas, que es el museo de la municipalidad de Oriente. Bueno en ese lugar está atendida por la encargada y es la que brinda la información de los diversos lugares turísticos que brinda Oriente, no cierto. No toda la gente llegar por Marisol, a Oriente. Hoy tenemos que ver que en Oriente hay bellezas innumerables, como decían: lagunas, ríos, puente viejo, cascadas. Entonces la gente también busca esos lugares no solo en la playa. Que como también se decía, la playa cuenta con su oficina de turismo. Así que esta cartelera también va a contar con código QR en donde va a estar la información en los horarios que lógicamente no está abierta, por ahora, que son después del horario de las dos de la tarde, y va a contar con el lugar a dónde llegar. Pero esto no es suficiente, pues la realidad es que el pedido es otro, el pedido es una oficina de turismo. Entonces el municipio está lógicamente, está dispuesto a trabajar por eso, quiere acompañar el crecimiento, quiere acompañar el turismo que es un bastión fundamental para este partido. Un turismo que avanza continuamente y que no va a frenar. Así que bueno, éste Bloque va a acompañar esta petición, así que bueno, nada más Sr. Presidente”.- **BERTONE:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Bertone”.- **BERTONE:** “Sí, un dato no menor que me faltó era que los profesionales ya recibidos en Técnicos de Turismo, hicieron las prácticas, las hicieron en la cabina bromatológica y bueno ellos veían con muy buena mirada, yo hablé con varios de ellos y decían que era el mejor lugar por eso apuntábamos a ese lugar porque es el lugar que está. A la entrada de Oriente es un lugar del municipio y era esa la mirada. Gracias Sr. Presidente”.- **VICENTE:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal San Vicente”.- **SAN VICENTE:** “Gracias Sr. Presidente. Sí como decía el Concejal preopinante es verdad que se han recibido chicos de la misma localidad de Oriente, de los cuales una de ella está trabajando, no ahora sino en época estival de verano, en la oficina de turismo de Marisol. Pero bueno siempre seguimos apostando por Oriente también, que Oriente también tenga. Por eso se va a trabajar, el municipio está comprometido a trabajar para lograr tener su oficina de turismo en Oriente. Gracias Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.5.-** Expte. N° 0168/22-HCD: Proyecto de Resolución, Solicita al Departamento Ejecutivo implemente Castración para perros que deambulan en la vía pública.- **AGATIELLO:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Agatiello”.- **AGATIELLO:** “Si, después de la reunión parlamentaria he decidido levantar este Proyecto. A raíz de que en buenos términos hemos estado charlando con los Concejales del oficialismo, y ellos tuvieron en cuenta de que algunos de los puntos escritos en el Proyecto se superponían con la Ordenanza, y es verdad. Es verdad, pero también es verdad que tenemos un grave problema en Coronel Dorrego con los perros que andan deambulando en la calle. Así que nos comprometimos a buscarle alguna solución, a tratar de ver de qué manera enfocamos esto. Que realmente acá en Dorrego es una grave problemática. Y bueno, lo charlamos en nuestro Bloque y hemos decidido de esta manera. Por eso, levantar el Proyecto. Nada más Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración el levantamiento del Proyecto... Aprobado por unanimidad”.- **6.- SECRETARIA HCD: 6.1.- EXPEDIENTES REMITIDOS AL ARCHIVO, SEGÚN ART. 41° DEL REGLAMENTO INTERNO DEL HCD: 6.1.1.-** Expte. N° 0259/20-HCD: Nota, Solicitando modificar zonificación rural.- **6.1.2.-** Expte. N° 0115/21-HCD: Nota, Solicitando Disposición para priorizar el cuidado de olivares.- **6.1.3.-** Expte. N° 0124/21-HCD: Proyecto de resolución, expresando beneplácito por Plan Federal “Juana Manso”.- **6.1.4.-** Expte. N° 0140/21-HCD: Proyecto de Resolución, Solicita al DE analice conceder tierras municipales para explotación comercial.- **ZORZANO:** “Cabe aclarar que estos temas no han sido aprobados ni desaprobados, únicamente pasan al archivo por haber cumplido el período que establece el Reglamento Interno. Con respecto al Expte. N° 0259/20, continúa su proceso en esferas superiores a las del ámbito municipal. En cuanto al Expte. N° 0124/21 fue conversado con el autor del Proyecto y se podrá retomar, cuando sea efectivo en el Distrito dorreguense. Con lo expresado... se pone a consideración el pase al archivo de los exptes. N° 0259/20,

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



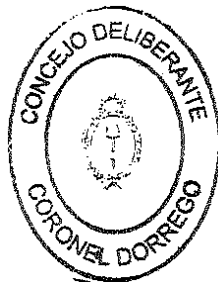
María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas”

0115/21, 0124/21 y 0140/21. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.-
ZORZANO: “No habiendo más temas que tratar y siendo la hora 15.15 se da por finalizada la presente Sesión”.- =====

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE